

El Porvenir Castellano

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
 Esquemas de funeral a precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.
 No son devueltos los originales.

Subscripciones:
 Año: 12,75
 Semestre: 6,75
 Extranjero, un año: 19,25
 Número suelto: 0,25
 Idem, atrasado: 0,10
 Pago anticipado.

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros a Marcelo Maglero Plaza de Aguirre, 2.

Soria 19 de Enero de 1920.

Teléfono número 62.

Los funcionarios de nuestras Diputaciones

Cuestiones administrativas.

En las puertas del Palacio provincial, sobre el alabonazo de la Necesidad.

¿Silencio? ¿Soledad, frío, eternos compañeros de la Muerte! Ningún signo de vida nueva se advierte.

¿Acaso se abrirá? Esperad. Quizás se oiga desde ellas la voz destemplada que os diga:

¿Qué queréis? ¿No se os olvidó como a los gañanes, para vuestra bazona?

¿Qué más deseáis? ¿Trabajos de la Invidia? Son las crueldades de la frase, los desahogos del despecho, las amarguras del Destino.

¿Contrastes! Es la realidad, despojada de las vestiduras de la vergüenza.

¡Ah! Si los que llaman, fueran siquiera como los gañanes. ¡La soldada del gañán!

Porque no lo son, porque no la tienen, por eso, precisamente, piden los funcionarios provinciales.

Y hay que saber, que es lo que piden.

Y hay que conocer, como lo piden.

El cumplimiento de una satisfacción general é imperiosa, atendida en todos los órdenes de la Administración pública.

Porque en todos los organismos del Estado y en todas las Corporaciones provinciales, hubo aprestamientos para afrontar la fuerza de las circunstancias y con decisión resolvióse el problema de la vida de sus funcionarios.

Pero en la regla general, en tan hermoso concierto de esfuerzos en bien de la Necesidad, señalóse la excepción, el caso raro y singular, por incomprensibles anomalías.

Silenciamos por hoy su nombre. Pero ¿cuáles fueron las causas?

¡Hubo falta de solicitud en quienes, ora por obligación, ora por vocación, deben aconsejar en todo momento a los que tienen bajo su cuidado y dirección los intereses de la provincia, un poco de protección?

Difícil y espinoso se hace el precisar los cargos.

Mas no gastamos ese velo hipócrita con que á menudo suele cubrirse el orgullo del amor propio afectando, la modestia de los que se declaran por convencimiento ó por fórmula inferiores á los demás en conocimientos.

No. Ni altaneros, ni ineptos en estas materias. Imparciales siempre, nos es imposible sustraernos á las naturales propensiones por los señalamientos correctos.

Son, como es sabido, el Contador y la Comisión provincial, avanzadas del deber. Y ni para

el Contador ni para la Comisión gustamos de las inculpaciones.

Pero ¿hubo languidecimientos en la decisión para las proposiciones?

Porque adviértase, que en todo lo que se traduce en el cumplimiento del precepto reglamentario, categórico, es un deber el asesoramiento.

Y lo que responde á dictados de eficiencia á razones de sentimiento que en instantes críticos se disponen, implica el deber de la iniciativa oportuna para así llegar al puerto de los secundamientos felices.

Lo primero, por que el Reglamento orgánico del Cuerpo de Contadores de fondos provinciales y municipales aprobado por Real decreto de 3 de Abril de 1919, á propuesta del Consejo de Estado, se halla vigente en todas las provincias.

Y sus preceptos, claros y terminantes, no permiten las excepciones y singularidades de la naturaleza de la que tratamos; antes al contrario, previenen aquellos particulares que rigurosamente deben cumplirse, para que los Presupuestos que por aquellas Corporaciones se forman y voten, puedan ser debidamente aprobados.

De suerte, que contra la resistencia de las Corporaciones que temerariamente se opongan á las consignaciones taxativas señaladas á los Contadores y Jefes de cuentas municipales, para personal y material, se mantienen los recursos de alzada procedentes, el criterio firme, sentado por la Dirección de Administración y la acción de una Junta ejecutiva del Cuerpo, residente en Madrid, representación de una colectividad disciplinada que celosa y activamente vela por los intereses del mismo.

Y el Contador no puede fallar á su fe jurada, con deseos, pasividades ó abandono, de criterios cuyo mantenimiento le han sido sagrada y legalmente impuestos.

Y el Contador, debe y tiene, de ello, un perfecto conocimiento.

Es más, á la manera del Notario, puede también dar fe de la evicción y saneamiento de las expresiones reales, de las expresiones numéricas que ya figuran en las recientes transferencias de crédito y Presupuestos extraordinarios votados por las Diputaciones y Ayuntamientos cuya total cuantía de gastos excede de cien mil pesetas, traducidas en aumentos de las consignaciones de sus plantillas.

Un trabajo previo, indagatorio, ha permitido que nuestra campaña atesora y pueda mostrar una correspondencia, en la que se evidencia el hecho

de que, todas estas Corporaciones, preocupados hondamente de la suerte del vivir de sus funcionarios, votaron nuevas y muy decorosas dotaciones.

De aquí, lo segundo á que nos referíamos; nuestro llamamiento á los sentimientos de solicitud y compenetrismo para con los demás funcionarios, á objeto de que se ponga el primer jalón en el nuevo proyecto de Presupuestos que ha de votarse para el año 1920.

¿Cumplieron todos, absolutamente todos, desde los técnicos de la Diputación hasta las Comisiones provinciales, como muy buenos, y hubo ó no omisiones? ¿Ello habrá de ser objeto de nuestro análisis?

¿Supieron ó no padir debidamente esos funcionarios? Esto será también motivo de nuestra próxima crítica.

Y por hoy, silenciamos en esta crónica una versión, que al espíritu de la malevolencia nos supuso tan caídos, al creer la recogeríamos, porque amamos más á la Diputación que al mismo que debiéndola feleza, es un esgrimidor de malas armas.

Nuestra pluma es invulnerable para que se quite á ciertas prestaciones. No está al servicio de ese particularismo de interlocutores ruines.

Sirve honrosamente, con cariño y reconocimientos siempre fieles á la Diputación provincial con el estudio y las aportaciones que ese respeto y amor la inspiran.

Lo demás, fuera traición, indigna vileza, que arrancáramos del pecho que hoy señalamos, si tan siquiera intentásemos la reincidencia.

Montesión

POETAS DE «EL PORVENIR»

¡FELICIDAD!
 ¿No sé que tu me quieres! Lo he leído de tus ojos al claro resplandor...
 ¿No sé que tu, me quieres! ¿se que es mi amor concen in dulce corazón?
 Un poco habla con él, dile en secreto, quién es el que palpita en su interior y después... de su nombre ¡que ese nombre, quiero escucharle yo!

Federico de Medizabal y Garcia Larra.

COMENTANDO

Viendo la cosa, dándose cuenta perfecta de cómo funciona la vida local, modémos hacernos una idea aproximada de cómo se desarrolla la vida nacional.

Aquí no prevalece el que más vale, sino el que más chillá; arriba no gascuella el más preclaro, sino el que más osadía demuestra.

Y esto ocurre en todos los órdenes de la vida, pero se da con más frecuencia en el factor político.

Estamos en vísperas de unas elecciones municipales. Soria debería darse cuenta de la importancia que entraña una lucha en los concios.

En realidad de verdad no sucede así. Los nombres que se manifiestan como candidatos son, sin ambages ni rodeos, lo peorcito de cada factor político.

Unos, presentan nombres nuevos sin preparación para ser los novadores en las prácticas que un venen próximo marcará la administración autónoma de los Municipios; otros sectores mantienen á eternos nombres de hombres desacreditados en un convalácheo político; ó descreditados por su constante ruindad de espíritu que los estancó en dos años pretéritos y creen posible la vida en 1920 comparada con la de 1870 en que ellos nacieron á la idea de ser políticos.

El tiempo avanza, pero los hombres se estancan y el parasitismo de su vida lo quieren llevar á la vida administrativa.

Así, el Municipio soriano en 20 años sigue las mismas normas y la misma vida lánguida que le ha sido un buen pagador de sus compromisos con el Estado, pero la población no mejora.

¿Queréis decirme, que empréstitos—que son signos de adelanto y riqueza—contrató nuestro municipio?

No obstante, Soria carece de alcantarillado, la red distribidora del agua no pasa de las vías principales; la higienización de la vivienda no se pudo hacer obligatoria, por no haberse construido el gran depósito en la plaza del antiguo Castillo de Soria; con cuya mejora podría hacerse obligatoria la instalación de aguas en todas las casas; el Municipio no municipalizó el servicio de alumbrado público; ni el de carnes, ni el de pan.

Cuando en todos los casos la vida moderna pide capacidades dentro de los organismos administrativos, son los testarudos de los caudales, los hombres sin voluntad, sin saber y sin enjundia los que acuden á los concios para pedir los sufragios de los electores.

España, se puede analizar desde el más oculto rincón de la panícula; viendo la actuación administrativa de un municipio rural, sin fuentes, ni escuela; ni casa municipal; viendo una ciudad sin higiene, ni alicientes espirituales y corporales, se comprende España, sin fierro-carriles, sin carreteras; sin pantanos, sin instrucción pública, sin una legislación apropiada para salubridad é higiene.

¿Pero cómo será posible eso!

Examinando los nombres de los Spas, Diputados á Cortes, de los Senadores, acude á la mente el recuerdo de la célebre réplica de Salmerón, á un desdichado bullidor de la mayoría:

—¿Quién me interrumpe? replica Salmerón.

—Un diputado como su señoría.

—Es verdad, contestó el sabio metafísico, pero debo advertir que yo soy diputado por Gracia (Barcelona) y S. S. por desgracia.

Y por desgracia para la Nación siguen siendo diputados, senadores, concejales, todos los Pellejinar da nuestra Nación, en tanto

que los capacitados, los entendidos, los posibles salvadores de la nación siguen su obscura labor en laboratorios, fábricas, talleres y bibliotecas.

No existe pueblo. Dijo un día Larroux, tenemos crisis de hombres. No, crisis de hombres no tenemos, lo que sucede, es una caterva de diputados por desgracia, manteniendo al pueblo en ahito estomacal tan grande que

elección se hace al precio de un día con el fin de satisfacer en un día el hambre del pueblo y España lleva camino de paracer de una indigestión.

En qué se distinguieron? En nada. Pues esas es la posible candidatura para Concejal, para Diputado provincial, para la más alta cumbre de legislador de la Nación.

¿Qué asoc!

M de Castilla.

LOS INVENTORES ESPAÑOLES

Y EL ESTADO

Entrés las muchas cosas que en nuestro país están pendientes de verdadera finalización, ya que aún nadie se ha preocupado de ponerlas en marcha aunque aparente y oficialmente lo estén, es la relativa á los inventos y los inventores.

El español que se siente con ideas prácticas para la construcción de aparatos nuevos destinados á cualquier fin industrial ó de guerra, ó tenga novísimos y exclusivos procedimientos en el mismo sentido, ya puede tomar el tren y marcharse lejos, muy lejos de su patria si no quiere perder el invento, y al par la salud y la vida.

Porque la burocracia lo absorbe todo lo oficial, plagada del más escapistismo individual que vade á todos. Pensar que un patriota nuestro haya hecho ó no alguna cosa grande, extraña ó singular, es algo que resulta incompatible con nuestra pequeñez.

El caso se explica fácilmente: comp de nosotros mismo mucha que sea nuestra fantaría casi portuguesa, tenemos un concepto bastante pobre, no creamos que ningún otro español pueda tener más inteligencia que nosotros ó más capacidad ó mayores y mejores aptitudes. Juzgando á los demás por nosotros mismos, hemos condenado á todos á una indiferencia y abandono que mata toda iniciativa é imposibilita toda labor verdaderamente grande y trascendental.

Cuando sabemos de alguno que se pasa las horas encerrado en su gabinete de trabajo construyendo un aparato que resuelva tal ó cual problema indefectiblemente asombrados nos sonrisa á nuestros labios.

—Oye decimos al primer amigo que tropézamos—¿Te acuerdas de Juanito Guerrero?

—¿Cuál?

—El que estudió con nosotros el bachillerato en Cuenca.

—Ah! Sí. Ya caigo. Sa ha murto?

Academia de 2.ª enseñanza

dirigida por el Licenciado en Ciencias

D. JULIO MOLINA Y DIEZ

Preparación completa de todas las asignaturas del Bachillerato.-Clases especiales para señoritas.-Competente Profesorado.

Calle de Caballeros, 10.-SORIA

—Algo peor. Se ha vuelto loco. Figúrate que he ido a verle y lo he encontrado haciendo un invento.

—Já, já! Un invento? Pero si parecía un buen chico.... Y hasta era listo, verdad?

—Por lo menos era un buen estudiante y muy aficionado a las matemáticas. Pobre chico! Pues créame que lo siento. Al fin se trata de un compañero de colegio. Y en qué consiste el invent?

—Yo quisé. Ni se lo ha preguntado, para qué? Alguna tontería.

Este trocito de diálogo, que no me negarán ustadas que lo han oído muchas, muchísimas veces es la fórmula nacional de la inconciencia aplicada a los que se dedican a inventar cosas ó a estudios de investigación. Así se explica como un Parál pudiera ser perseguido y arrojado del Cuerpo de la Armada, y como sus compañeros de inventos en relación con la navegación submarina fueron desconocidos en absoluto por nuestras generaciones, y cómo un Cajal no sea estimado en España y respetado en España como lo es por los extranjeros.

Esta prevención ha tenido consecuencias lamentabilísimas en el orden oficial. En los Ministerios por los propios Ministros, se toma a broma generalmente cuantas solicitudes ó demandas se presentan relacionadas con inventos. El famoso cañón París es, según se dice obra de un español. Muchos de los inventos que están exteriorizándose y asombrando al mundo con motivo de la guerra europea son también producto del talento español. Cómo no son de España? Por qué no los tienen y explota la nación española?

Con un solo ejemplo, os bastará para comprender todo el error de la actuación oficial. Un amigo mio compañero de profesión, y hombre de carrera que la ejerce con bastante provecho y honra, hubo de dirigirse al Ministerio de Marina para ofrecerle un invento de enorme utilidad. De tanta utilidad que actualmente está empleado en los ejércitos y la marina de los beligerantes. En respuesta a su instancia se le dijo que no podía tomarse en consideración su propuesta porque había una Real orden reglamentando estas cosas y en ella se disponía que no fuesen admitidos a estudio ninguna clase de inventos que no HUBIESEN SIDO ANTERIORMENTE SOLICITADOS POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

Hice, ¡ajá! añadir ó comentar algo? Verdad que no, queridos lectoras?

Miguel España.

Hacia una equidad.

—Algo peor. Se ha vuelto loco. Figúrate que he ido a verle y lo he encontrado haciendo un invento.

—Já, já! Un invento? Pero si parecía un buen chico.... Y hasta era listo, verdad?

—Por lo menos era un buen estudiante y muy aficionado a las matemáticas. Pobre chico! Pues créame que lo siento. Al fin se trata de un compañero de colegio. Y en qué consiste el invent?

—Yo quisé. Ni se lo ha preguntado, para qué? Alguna tontería.

Este trocito de diálogo, que no me negarán ustadas que lo han oído muchas, muchísimas veces es la fórmula nacional de la inconciencia aplicada a los que se dedican a inventar cosas ó a estudios de investigación. Así se explica como un Parál pudiera ser perseguido y arrojado del Cuerpo de la Armada, y como sus compañeros de inventos en relación con la navegación submarina fueron desconocidos en absoluto por nuestras generaciones, y cómo un Cajal no sea estimado en España y respetado en España como lo es por los extranjeros.

que hoy existan, debiera producir bastante mas de las 10 000 pesetas que calculamos.

El abonado aprendió demasiado para dejar correr el agua sin contar y el Municipio no escarmentó duramente a los que hacían trampas en el contador ó procuraban dejarlo estático.

Ello nos obliga a dar la voz de alerta a los ediles presentes y futuros, para que revisen los reglamentos y si necesario fuesen los precios del suministro.

No obstante nos ocurre brindarles con una idea. El término medio de contadoras parciales, poniendo cada casa de los abonados con cuatro servicios arrojan 680 contadoras parciales; es seguro que al dueño de la casa cobra a sus inquilinos 150 pesetas mensuales por suministro de agua que hacen las 450 pesetas al trimestre, cantidad mínima de consumo a cobrar, ó sean 10 m3.

¿Por qué en vez de cobrar por el contador general, originario de toda trampa, no se hace por los contadoras parciales?

680 multiplicados por 4 pesetas 50 céntimos trimestrales acusan un rendimiento de 1 060 pesetas al trimestre y estas a su vez por cuatro arrojan un total de 12 240 pesetas anuales.

Además, no es cosa de marcar excepciones, que están en el ánimo de todos, la cifra que arrojan Casinos, Casas de beneficencia, Carce Correccional, fondas y hoteles es siempre superior a la mínima tan superior que ello nos llevaría al adeudo total por este servicio municipal, en la actualidad y con los precios corrientes, de más de 15.000 pesetas.

¿Van viendo los administradores del patrimonio común, cuántas cosas pueden realizarse en la parte tributaria?

Muchos amigos—algunos ya admiradores—se acercaron en el último día y siguientes para estrechar la mano que tan rotundas verdades dijo referente a Valonsadero. Algunas manifestaciones que me hicieron me obligaron a dar un paseito hasta el monte, mejor dicho ex-monte.

Otro día os hablaré de la tala de Valonsadero, de los miles de pesetas que supone las leñas cortadas y por las cuales las arcas del Erario común tan solo percibirán 400 equivalentes de 200 ó 400 estereos—metros cúbicos—de leña concadida.

Hugo.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

EL INGENIERO Y SU OFICIO

Un oficial inglés, el coronel O' Alara recientemente leyó una memoria ante la Institución de ingenieros e electricistas, de Londres, y muchas de las conclusiones en ella establecidas ofrecen bastante interés. Dice el coronel que hasta ahora, la enseñanza de los estudiantes de ingeniería se ha limitado generalmente a los asuntos técnicos, mientras es de igual importancia que los estudiantes además de ser ins-

truidos en teoría y práctica, tengan instrucción de lo que puede llamarse el negocio de ingeniero. La Societe des Ingenieros Civiles de Francia ha llegado a la misma conclusión recientemente ha dispuesto que será obligatorio para todos los estudiantes en las escuelas de ingeniería de aquel país.

Antiguamente, al Ingeniero no le interesaban mas leyes que las estáticas, es decir terminado en trabajo, lo mismo un puente que un edificio, tenía que dejar sus cuidados a otros. Pero ahora, sus intereses no se limitan a trabajos fijos y en consecuencia surgen otros problemas con referencia al primer costo de obras é instalaciones.

Hoy el trabajo de los ingenieros consiste, en su mayoría, en la explotación de empresas tales como ferrocarriles, tranvías, centrales eléctricas, telégrafos y teléfonos y grandes instalaciones industriales. Empresas de esta índole ofrecen no solamente problemas técnicos complejos, sino también puntos de vista comerciales y problemas administrativos importantes con referencia a su mantenimiento, reparación y amortización.

Un distinguido ingeniero y metalúrgico francés M. Henri Feyol, ha clasificado los trabajos de ingeniero en seis grupos y por el orden por él indicado: bancario, financiero, tecnológico, custodial, contabilidad y administrativo. El ingeniero responsable tiene que interesarse en cada uno de estos grupos ó funciones esenciales de la empresa.

El coronel O' Alara señaló que en compañía de expertos había hecho esfuerzos para justipreciar la importancia relativa de estos 6 grupos llegando a la conclusión que, importante como es la facultad técnica en el ingeniero, no era de ningún modo la cualidad de mayor importancia para aquellos que han llegado a los grados superiores de la carrera de ingeniero. Es decir, en muchos casos un conocimiento de asuntos comerciales y administrativos es tan importante para el ingeniero como los principios de los asuntos técnicos y casi siempre es el ingeniero que posee buen conocimiento comercial y capacidad administrativa, el que ganará mayor sueldo, lo que es prueba palpable de su valor relativo.

Al mismo tiempo tampoco es asunto de aumentar los cursos con objeto de hacer de los estudiantes de ingeniería exportasen las demás profesiones, para de equipararles con tales conocimientos accesorios a su profesión que les eviten todo peligro damente, y fácilmente les permitan ampliar sus conocimientos cuando sea necesario hacerlo.

Equipados mentalmente con tales conocimientos que les hagan buenos capitanes de industria, tendrán con sus más amplios conocimientos un mayor poder latente de gran valor en carrera que les permitirá aprovechar mejor todos los puntos y utilizarlos con ventaja en el desempeño de su parte en la gran guerra económica hacia la que generalmente se ha condecorado el mundo está embarcado.

Dr. Traveller.

SECCION ESPECIAL

EN DEFENSA

Al secretariado numantino.

Colocado sobre el pupitre, pluma en ristre, barajando en mi humilde cerebro mil ideas heterogéneas que se agolpan en turbulento tropel á causa del malestar social que padecemos en esta desventurada patria del baile y la tauromaquia llega á mis manos y me hago eco del periódico EL PORVENIR CASTELLANO, en que, bajo la firma "El Secretario errante", veo vislumbrar la idea de defensa para el funcionario municipal más humilde y sufrido Y, embrigado con la lectura del artículo "Al Secretariado Municipal de Soria", emocionado por la triste suerte que sufren y la justicia que les asiste á estos abnegados mártires del destino; que padecen los embates de las olas procelosas del agitado, mejor, envenenado mar de la política española, me apresto á ponerme en la brecha y, con ardor, con energía, dirigiendo mis flechas contra los mismos individuos que constituyen una clase, muy digna, que debe merecer el respeto social tan luego como recurra al procedimiento moderno de la asociación, principal baluarte que ha hecho valer los derechos de todas las clases.

Estoy dispuesto, repito, á censurar los vicios de apatía y egoísmo de que la clase "Secretaria" adolece, y también á defender los legítimos derechos que en la conquista moderna pertenecen á una entidad digna de mejor suerte.

El Secretario de Ayuntamiento, es el funcionario municipal, más útil y necesario para el desenvolvimiento de la vida social. Es la base, el eje digámoslo así, sobre que se mueven las innumerables ruedas de la complicada máquina de la administración nacional. Es el tornillo matriz, que hace girar dentro de su engranaje, los múltiples resortes que es necesario mover, para que la abigarrada multitud de asuntos á dilucidar en los diferentes aspectos legislativos, encuentren solución acertada en los diferentes centros oficiales. Es el mandatario en todo principio de derecho y el obligado portavoz en materia legislativa para dar á conocer á los ciudadanos sus deberes y derechos y el único que responde, para ante las autoridades, al mandato imperativo de las leyes. Es el lecaño y el cicerone que guía los pasos y asesora en todas sus decisiones al Cuerpo Municipal.

Y es, en fin, el funcionario peor retribuido. Pongamos á raya la responsabilidad moral que pesa sobre ellos y la difícil situación económica por que atraviesan.

Ellos, son los que viven supeditados á las órdenes de toda clase de autoridades, desde el Alcalde del pueblo en que sirven hasta los Ministros de los diferentes ramos y son, moralmente, responsables de la actuación de los Ayuntamientos en materia administrativa, principalmente; atrayendo sobre sí la censura de cuanto por leni lad ó falta de energía, otros merecen.

Y, cómo se paga la labor, incansable, de estos desventurados seres? Negándoles la consideración social y económica que se merecen; calificándoles con los adjetivos más duros y deprimentes, creyéndolos ineptos y, por regla general, supeditados a favor.

¡Secretarios sorianos! Seamos una vez conscientes. La bandera está enarbolada y el primer jaón nuestro, para la reivindicación de nuestros derechos. No sólo somos funcionarios municipales; servimos muy principalmente al Estado de quien debemos, en buena lógica depender. Procuremos nuestra emancipación de los Municipios; pidamos al Gobierno lo que de hecho nos pertenece para salvar y afrontar nuestra situación económica; sacudamos la inercia, el marasmo que en materia societaria padecemos, y veremos surgir á esta humilde pero digna clase á que pertenecemos.

Uno de la clase.

Un ruego al gobernador

Decíamos en anteriores números, que en la Sección de Cuentas no había luz. Y

nuestra queja aun no ha sido atendida. ¿Es la Diputación la encargada de esta minucia?

Corresponde al Gobierno civil? A los dos nos dirigimos, en la seguridad de que hemos de ser atendidos. Por lo menos, señor Gobernador, que hagan una instalación en la misma forma que la que existía en el antiguo Gobierno civil.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas

Apruébanse los Presupuestos ordinarios para el año 1920, de los Ayuntamientos siguientes:

- Matazole, 2.709 pesetas 87 céntimos,
- Conqueznela, 2.971,81.
- Carrascosa de la Sierra, 2 057,35.
- Riba de Escalote, 2.524,10.
- La Revilla, 4.876,83.
- Aguaviva, 4.821,89.

Desestimase la instancia de don Blas Vera Crespo, sobre reclamación contra un reparto girado por la Junta municipal de Beratón.

Devuélvase la liquidación del Presupuesto de 1918 de Valdelagua y Cigudosa para unión de documentos.

Autorízase las de Valdenarros, Villaseca de Arciel.

Han ofrecido pliegos de reparos las cuentas municipales de Cabrejas del Pinar, año 1905.

Reclámase la rendición de las cuentas del año 1918, á los Ayuntamientos de Quintanas Rubias de Arriba y de Abajo, Lesana, Zayas de Torre, Talveila, Ucero, Valdanzo, Villar del Río, La Muedra, Aliud, Almarail, Almajano, Aldealices, Fuentetoba, Rejas de San Estebán y Quintanas de Gormaz.

Asimismo se reclaman las de Recuerda y San Leonardo, años 1912 y 1913.

Han tenido entrada las de Carrascosa de Abajo, Estepa de San Juan, Yelo y Arancón del año 1918.

Las machotas.

Las mujeres, esas lindas preciosidades que han sido puestas sobre la tierra para marearnos á los hombres, han dado en la sava manía de querer imitarnos en todo.

Ya van consiguiendo en su feminidad distingos que las permiten inmiscuirse cada vez más en nuestra vida.

Ejercen carreras que hasta hace poco estaban reservadas á los hombres; en algunas naciones ya se les ha concedido el voto. Las hay alcaldes; jueces municipales y comisarios de policía. En España, el telégrafo, el correo, la Administración pública las ha abierto sus puertas. Ya informan en los tribunales. No hace mucho, una defendió muy notablemente por cie to su derecho en el Supremo de Justicia.

Pero como la humanidad cuanto más tiene más quiere, y las mujeres no están exentas de las macas de todos los humanos, ahora han recabado y obtenido en un estado de la América del Norte, el derecho á vestir los trajes masculinos. Ya nos figuramos á las lindas americanas vistiendo el frac en las fiestas nocturnas, macerando sus carnes tiernas y suaves con la rígida pechera almidonada. Nos las figuramos con la cabellera rapada, embutidas en sendos pantalones negros, discurrendo por los pasillos centrales de los teatros, en los clubs, en la braserie de moda...

Después de esta conquista de searán ostentar en sus divinos rostros barbas y bigotes; y no será extraño que, andando el tiempo, leamos en una revista de salones:

«La bellísima Mis Robertson, que vestía un irreprochable traje de frac, lucía una sedosa barba rubia y adornaba sus labios con rizados bigotes».

Claro está que, cada raza puede permitirse sus chifladuras, porque figurense nuestros lectores á una mujer española de pura cepa vestida de frac; se le abrirán los faldoes.

La mujer nortea puede tener la línea masculinizada; pero no masculinizar á la española.

Por analogía psicológica, los hombres dan en feminizarse.

No hace muchas noches, en un café nos ocurrió una escena algo graciosa: á nuestro lado advertimos una mujercita que nos daba la espalda mientras que conversaba animosamente con un galán.

Una gabardina le ceñía las caderas que graciosas curvábanse, y un chapeo sedoso cubría su cabeza dejando al descubierto un mechón de rubios cabellos.

Una mano elabastina cuidada y perfunada, sostenía un cigarrillo agitado. En la muñeca fulguraba un áureo brazalete.

Nos pudimos con tener y murmuramos en su oído:

¡Hermosísima!
Cuál no sería nuestro asombro cuando aquella mujer soñada vuela su rostro y nos topamos con que era un hombre!

R. de Santa Ana.

Noticias generales.

El recurso entablado por el señor Guisanda contra el nombramiento de médico civil de la comisión mixta de reclutamiento de Soria para el año actual ha sido resuelto firmándose por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con fecha 10 de este mes, la Real Orden á favor de D. Mariano Javiere.

Velada.—La Junta de la sociedad Círculo Mercantil hace preparativos para la celebración de una velada artística que consistirá en la presentación por segunda vez de la aplaudida rondalla soriana y algún número de variedad.

Están ultimándose algunos detalles y quizá dentro de la presente semana pueda celebrarse la mencionada velada.

En 246.300 pesetas ha sido adjudicada á D. Valeriano Sanz, vecino de Santa María de Huerta, la su basta para la construcción del trozo tercero, sección segunda, de la carretera de Almazán á Agreda.

Han contraído matrimonio en esta ciudad el joven ordenanza de la Biblioteca del Instituto D. Tiburcio Millán y la señorita Tomasa Hernández.

El horabuena.

† Ha fallecido en esta ciudad, víctima de cruel dolencia, el vecino D. Andrés García Ruiz.

† En el inmarcesible pueblo de Garray rindió su tributo á la tierra el señor D. Gumersindo López, padre de nuestros buenos amigos D. Rufino, D. Fortunato, D. Modesto Lería, D. Arturo Macarrón, D. Adolfo del Río y D. Gregorio García.

Nuestro estimado amigo D. Joaquín V. de... á la Junta

de Subsistencias, para evitar el alza en el precio del pan, abastecer del mencionado artículo á la capital, y á los precios corrientes y con peso exacto.

Según noticias, hay numerosos atacados de gripe en varios pueblos de la provincia.

En Pedraja de San Esteban, más de un ciento de personas sufren esta enfermedad.

Es de suponer que la Junta de Sanidad habrá tomado las necesarias medidas en evitación de que esta enfermedad pueda propagarse y causar tantos estragos como en la etapa anterior.

D. Faustino Archilla.—Esta noche es esperado el senador soriano D. Faustino Archilla, que pasará unos días en esta capital.

Creemos que llega acompañado de algunas distinguidas personalidades.

A consecuencia de que la vecina de Soria Emiliana Lafuente, que vive sola en una casa de la calle de la Zepetaría, no había dado señas de vida durante una semana varios vecinos dieron cuenta á las autoridades por si la hubiese ocurrido alguna desgracia.

Peronado en dicho domicilio el Juez de Instrucción Sr. Cayón, el médico forense, un escribano y un alguacil del Juzgado, se encontraron á la infeliz mujer enferma gravemente.

El Sr. Juez de instrucción, en vista del dictamen facultativo dió órdenes para que la enferma fuera inmediatamente trasladada al Hospital de Santa Isabel.

Dimisión.—La han presentado los médicos Sres. Marco, Iñiguez, Clavo y Garcés, de los cargos que ocupaban en la Junta directiva del Colegio de Médicos de esta provincia.

El domingo 25 del actual celebrará junta general esta entidad para ocuparse de este y otros asuntos importantes para la clase Médica.

Ha sido nombrado juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso D. José Prades Pando, fiscal de la Audiencia de Soria.

En la Sociedad de Obreros.

Ayer celebró Junta general esta importante Sociedad soriana.

Se aprobaron las cuentas y los «usos y costumbres».

Fué muy movida la discusión referente á la actitud de un señor médico, D. Lázaro Garcés, con referencia á la asistencia á un enfermo, y al criterio que la Junta siguió para castigar la falta.

Condensamos nuestro pensamiento en una frase gráfica que salió de labios de un obrero humilde, pero de muy claro juicio como lo demuestra su sentencia.

Los abogados han estado bien, pero no hemos oído al fiscal.

La solución de armonía que se dió al asunto, dejó superficialmente bien parados á unos y otros pero en realidad nadie se puede considerar satisfecho.

Quedó nombrada una ponencia para que estudie y someta á la Asamblea general variaciones en el Reglamento y el aumento de cuota para poder atender á la elevación de sueldo á los facultativos.

Con más espacio hablaremos de esta importante Sociedad.

Banco de Aragón.

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa.

SUBASTA DE ACCIONES

El día 23 del corriente á las 19 se venderán en pública licitación al mejor postor y en uno ó varios lotes, según resulte de las peticiones formuladas 220 acciones segunda Serie de este Banco, que han quedado disponibles una vez adjudicadas á los señores accionistas las solicitadas por los mismos en la proporcionalidad establecida.

Las peticiones deberán llegar á poder del BANCO DE ARAGON hasta dicho día y hora, en pliego cerrado conteniendo el 10 por 100 de su importe. El tipo mínimo será el de suscripción ó sea 100 pesetas en concepto de 20 por 100 del valor nominal por acción; mas otras 100 pesetas en concepto de prima ó sea en junto 200 pesetas por acción, verificándose la apertura de pliegos en la fecha y hora citada en el Salón del Consejo de esta Sociedad y ante una representación del mismo.

Zaragoza 10 de Enero de 1920.

El Secretario, Joaquín Bardaño. 2-3

Se desea comprar armonium de segundo uso.

Detalles: Urbano Martínez, Barcebaejo.

Torcuato Martínez.
BAR "IDEAL"

Por telégrafo

Conferencia con nuestra Agencia en la Corte

«Servicio exclusivo»

Madrid 19, (6 t.)

La huelga ferroviaria

En el ministerio de la Gobernación nos dieron cuenta esta mañana que las impresiones del ministro acerca de las huelgas ferroviarias son mejores.

Créese casi seguro que se llegará á un acuerdo mediante la fórmula presentada.

Otras noticias de última hora confirman que se ha desistido de ir á la huelga.

Despacho.

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Monarca.

Gimeno, enfermo

El exministro D. Amalio Gi-

meno ha sufrido una recaída en su enfermedad.

Hoy le visitaron todos los diputados catalanes que se encuentran en Madrid.

Las Juntas militares.

Mañana continuará el diputado Sr. Prieto su interpelección al Gobierno sobre los Tribunales de honor de las Juntas militares.

Intervendrán nuevamente los señores Conde de Romanones y Alba.

En el Senado se tratará asimismo de esta cuestión, interviniendo el general Primo de Rivera.

A estas sesiones de mañana se las concede gran importan-

cia por lo que la expectación es muy grande.

El indulto de Villalonga.

D. Alfonso ha firmado el decreto indultando de la pena de muerte al obrero de Barcelona Sr. Villalonga.

También ha puesto su firma en el decreto sobre el descanso dominical de la Prensa que aparece hoy en la Gaceta.

Conflictos sociales.

Las noticias de Barcelona recibidas en Gobernación acusan tranquilidad.

Mañana abrirán sus fábricas algunos patronos, los cuales han dado instrucciones para los obreros que quieran reanudar el trabajo.

No sucede lo mismo con las recibidas de Valencia.

Estas son graves.

Anúncianse próximos conflictos y se asegura que irán á la huelga los obreros de las fábricas de gas y electricidad, así como también los de aguas y los empleados en Teléfonos.

Las autoridades están tomando toda clase de precauciones para caso de que el conflicto surja tener á cubierto todos estos importantes servicios.

—En Santander, según telegramas de hoy, la Federación Patronal ha declarado el boicot á los patronos del ramo de construcción no asociados.

DEL EXTRANJERO

Política portuguesa.

Viajeros llegados á Badajoz, cuentan que un grupo de partidarios de Costa ha realizado un atentado contra el doctor Almeida, presidente de la República portuguesa, cuando éste paseaba con sus ayudantes.

La agresión se hizo con arma de fuego y se ignora si el presidente ha resultado ileso.

Esta noticia no ha tenido aún confirmación.

—Los motivos de la crisis política no son otros sino la excitación que existe entre los secuaces de todos los partidos políticos.

La crisis.

Telegramas recibidos de Lisboa dicen que continúa sin resolverse la crisis del Gobierno.

El Gobierno francés

Dicen de París que M. Mille-ram será encargado de la formación de nuevo gobierno.

Asegúrase que serán elegidos para la presidencia de la Cámara M. Raul ó Peret.

Nuevo presidente.

París.—M. Paul Deschanel ha sido elegido Presidente de la República francesa, en la primera votación, por 734 votos. El número de votantes fué el de 889. En el Palacio de Versalles donde se reunió la Asamblea Nacional la animación fué extraordinaria. Deschanel, al salir del palacio fué aclamadísimo.

La peseta en Noruega.

Según comunica el Ministro de España en Noruega, desde primero de año se cotiza la peseta, con carácter oficial, en la Bolsa de Cristianía.

Almorranas

de todas clases, sanguinolentas ó no, internas ó externas, prurito del recto, grietas, etc., se curan rápida y radicalmente con la

POMADA ZEHENAS

ANTIHEMORROIDAL

no es simple calmante como otros muchos preparados SINO QUE CURA VERDAD.

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones Exigid siempre la marca registrada ZEHENAS.

Venta principales farmacias y droguerías.

Depósito en Soria: Dr. Ignacio Carrascosa, farmacia. -j-

Consulta ex reordinada en SORIA por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril.

JERONIMO PARRE GARELLI

Hernias (quebraduras) que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventuales consecutivas a la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso ó determinado han de conformarse siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el niño móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural. **PATENTE DE INVENCION** en las principales naciones del mundo.

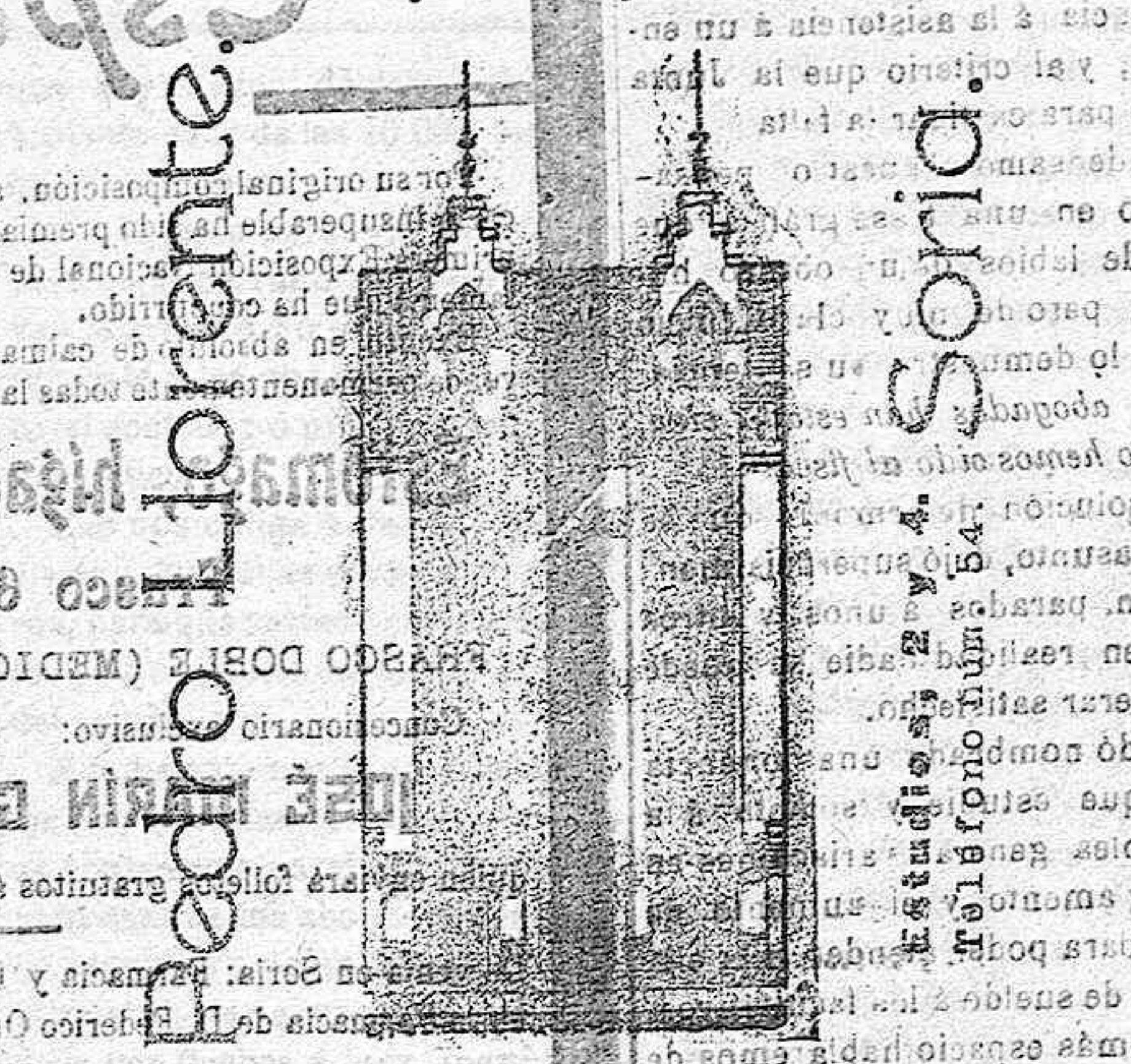
CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 13 y 14 de Abril.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales, Fábrica de jabón y Lejía líquida



chocolates superiores; Vinos y licres;

quesos, tés, café, embutidos; legumbres;

Artículos finos para el tocador. — Pinturas

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Estudios 2 y 4. Teléfono 114 y 54.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

Pedid en todos los establecimientos ANIS DE LA ASTURIANA No tiene rival.

Banco Hispano Americano.

Capital: cien millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejes de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafraña del Panadés, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América Latina.

Comercio vence por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobranza y rescate de cupones y amortización y documentos de giros.

Préstamos sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito, y abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 0,75 Paquete.

EL MEJOR PURGANTE

DEPURATIVAS

ANTIBILIICAS

ANTITHERPÉTICAS

DE VENTA EN TODO EL

Pedid en todas partes ANIS INTERNALE

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Barbastro - Calatayud - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.

Depósitos a plazo con interés variable. — Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores. — Descuentos. — Giros, sobre todo, en plazas del mundo. — Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.

Descuento de cupones. — Cartas de crédito para viaje. — Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoratión de mercaderías. Caja de Ahorros

CHOCOLATES

SAN SATURIO

SON LOS MEJORES

Pedro Lorente, Estudios, 2 y 4

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

EN MADRID, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

DE VENTA EN TODO EL

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

DEPURATIVAS

ANTIBILIICAS

ANTITHERPÉTICAS